



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
DE MADRID
16 OCT. 2015
REGISTRO DE LEYES
PARLAMENTARIO
1629

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 9 de octubre de 2015, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

### PETICIÓN DE INFORMACIÓN

**Expte: PI 517(X)/15 RGEP 3609**

**Autor/Grupo:** Sr. Gutiérrez Benito (GPPCM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Retribuciones individuales, aunque anonimizadas, de todos los Consejeros de IFEMA, y relación de Instituciones a las que dichos Consejeros representan en el Consejo Ejecutivo, así como otros órganos directivos del Consorcio IFEMA de los últimos ocho años.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser la última parte de su objeto indeterminada, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**Expte: PI 558(X)/15 RGEP 3806**

**Autor/Grupo:** Sr. Gutiérrez Benito (GPPCM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Deuda pública de la Comunidad de Madrid, facilitando detalle de naturaleza jurídico-instrumental de la misma (emisión de títulos financieros/créditos bancarios), tipos de interés medio por instrumentos financieros, vencimientos anuales de la deuda viva y otros detalles que se consideren oportunos por el órgano competente en la administración de esta información.

**Acuerdo:** La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

### SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID

**RGEP 3782(X)/15**

**Objeto:** Del Sr. Diputado D. Eduardo Gutiérrez Benito, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, el ejercicio de la función fiscalizadora especial de la Cámara de Cuentas en relación a las cuentas del Ayuntamiento de Aranjuez de las últimas tres Legislaturas.



## ASAMBLEA DE MADRID

**Acuerdo:** La Mesa, advertida la existencia de un defecto formal, habida cuenta de que la solicitud no la presenta un Grupo Parlamentario, sino un Diputado con el visto bueno de la Portavoz, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 02-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, acuerda inadmitir la solicitud de fiscalización urgente por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid de las cuentas del Ayuntamiento de Aranjuez de las últimas tres Legislaturas.

Madrid, 9 de octubre de 2015

**LA PRESIDENTA,**

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA BOGADO GENERAL
16 OCT. 2015
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
Nº 1629

ILMO. SR. D. EDUARDO GUTIÉRREZ BENITO